



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **Exp. 199/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-10-2018 a las 13:13 horas.



**El objeto del contrato es la realización de las obras consistentes en «Reposición del pavimento del campo de fútbol “Pla de l’Era” con césped artificial», según proyecto de fecha 20/04/2018, realizado por el Arquitecto al Servicio de la Corporación Francisco J. Ávila Fernández, aprobado por Resolución de alcaldía de fecha 2/10/2018 (por delegación del Pleno, acuerdo 17/09/2018), con un presupuesto que asciende a 220.190,05 €, IVA incluido., y efectuado el replanteo de la obra en fecha 2 de octubre de 2018. La contratación deriva del convenio singular de colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Valencia el 27/03/2018.**

→ Valor estimado del contrato 181.975,25 EUR.

→ Importe 220.190,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 181.975,25 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será de seis (6) meses desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, sin perjuicio del plazo total que determina la oferta presentada por el licitador que resulta adjudicatario y de los plazos parciales que se fijen con ocasión de la aprobación del programa de trabajo.

→ Clasificación CPV

→ 39293400 - Césped artificial.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Según pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=3kmvjslwAcQBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3kmvjslwAcQBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=hUpdaDGSU44QK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→

→

Plaza del Ayuntamiento  
→ (46511) Benifairó de les Valls España  
→ ES523

Teléfono 962600937  
→ Fax 962600257  
→ Correo Electrónico bvalls\_alc@gva.es

## Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 07/11/2018 a las 09:36

## Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento  
→ (46511) Benifairó de les Valls España

## Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

## Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento  
→ (46511) Benifairó de les Valls España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/11/2018 a las 12:00

→ Observaciones: El objeto del contrato es la realización de las obras consistentes en «Reposicion del pavimento del campo de fútbol "Pla de l'Era" con césped artificial», según proyecto aprobado por Resolución de 2/10/2018, con un presupuesto que asciende a 220.190,05 €, IVA incluido. La contratación deriva del convenio singular de colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Valencia el 27/03/2018.

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

## Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento  
→ (46511) Benifairó de les Valls España

**Objeto del Contrato:** El objeto del contrato es la realización de las obras consistentes en «Reposición del pavimento del campo de fútbol “Pla de l’Era” con césped artificial», según proyecto de fecha 20/04/2018, realizado por el Arquitecto al Servicio de la Corporación Francisco J. Ávila Fernández, aprobado por Resolución de alcaldía de fecha 2/10/2018 (por delegación del Pleno, acuerdo 17/09/2018), con un presupuesto que asciende a 220.190,05 €, IVA incluido., y efectuado el replanteo de la obra en fecha 2 de octubre de 2018. La contratación deriva del convenio singular de colaboración suscrito entre este Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Valencia el 27/03/2018.

→ Valor estimado del contrato 181.975,25 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 220.190,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 181.975,25 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 39293400 - Césped artificial.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato será de seis (6) meses desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, sin perjuicio del plazo total que determina la oferta presentada por el licitador que resulte adjudicatario y de los plazos parciales que se fijen con ocasión de la aprobación del programa de trabajo.

→ Lugar de ejecución

→ Según pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Promoción de la contratación de personas en situación de exclusión social: la obligación de contratar, con carácter prioritario y preferente, a personas en situación de exclusión social o en grave riesgo, para los casos en los que se deba contratar nuevo personal, ya sea para sustitución por bajas, vacaciones, jubilaciones o cualquier otra causa.

→ Consideraciones tipo social - Todas las consignadas en la cláusula 26 del PCAP, sean de tipo social o el resto de las allí calificadas como condición especial de ejecución.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No se contempla.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ A\*-2-Movimiento de tierras y perforaciones.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Clausula 11 del pliego de clausulas administrativas particulares.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de obras ejecutadas en los últimos 5 años por un importe acumulado superior (IVA incluido) a 60.000 euros relacionadas con el objeto del contrato (campos deportivos, pavimentación, instalaciones en vía pública, etc.) avalada por certificados de buena ejecución (indicando en ellos importe, fecha, lugar de ejecución de las obras y precisando si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. En caso de que el licitador sea una empresa de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años) estará exenta de acreditar este requisito.

Umbral: 60000 Periodo: 5 años anteriores

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del/los responsable/s de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos disponibles en función de las fechas de constitución e inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 100.000 euros. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador que incluya en su oferta una declaración jurada indicando el volumen global de la empresa. Se acreditará, en caso de resultar adjudicatario, por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Umbral: 100000 Periodo: 3 últimos ejercicios

## Preparación de oferta

→ **Sobre** Documentación Administrativa, Oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** En este sobre o archivo electrónico se incluirá la oferta económica y documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas, en los términos especificados en la cláusula 15 del PCAP. Se incluirán la declaración responsable y modelos adjuntos a los requisitos de admisión (Anexos II, IV y V del PCAP) así como el modelo de proposición económica (Anexo III del PCAP).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mayor plazo garantía de las obras.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 20

→ **Expresión de evaluación** : Por cada año de garantía que se ofrezca sobre los 24 meses obligatorios, se otorgarán 2 puntos, hasta un máximo de 20 puntos.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 20

→ Mejor oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 30

→ **Expresión de evaluación** :  $P_i=30 (O_b/O_i)$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 30

→ Por mejora valorada económicamente.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 30

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 30

→ Reducción del plazo ejecución de las obras (fijado en 6 meses).

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 20
- Expresión de evaluación : 20 x reducción que se considera / reducción mayor
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 20

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Según cláusula 26 del PCAP.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003298463 | UUID 2018-431187 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 18 Oct 2018 13:13:48:634 CEST N.Serie  
169766082933556621872227569654695018273 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016